

**Seguridad y Vigilancia SEVIN LTDA**, empresa dedicada a la prestación de servicios de seguridad privada, establece esta **Política Ambiental** como parte de su compromiso con la sostenibilidad, la responsabilidad social y el cumplimiento de los requisitos del **Sistema de Gestión de Operaciones de Seguridad (SGOS)** basado en la norma **INTE/ISO 18788:2018**. Reconocemos que nuestras actividades generan impactos ambientales y asumimos la responsabilidad de gestionarlos de manera preventiva, eficiente y respetuosa con el entorno.

Nuestro compromiso ambiental se fundamenta en la protección de los recursos naturales, la reducción de impactos negativos y la promoción de prácticas responsables entre nuestros colaboradores, clientes, proveedores y partes interesadas.

## 1. Propósito

El propósito de esta política es establecer los principios y lineamientos que orientan la gestión ambiental de SEVIN, promoviendo la prevención de la contaminación, el uso eficiente de los recursos y la adopción de prácticas sostenibles que contribuyan al bienestar de las generaciones presentes y futuras.

SEVIN reconoce que la sostenibilidad ambiental es un componente esencial de la responsabilidad corporativa y un aporte directo a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, especialmente en áreas como **11. Ciudades y Comunidades Sostenibles**, **12. Producción y Consumo Responsables**, **13. Acción por el Clima** y **15. Vida de Ecosistemas Terrestres**.

## 2. Alcance

Esta política aplica a:

- Todas las actividades administrativas y operativas realizadas por SEVIN.
- Todo el personal operativo, administrativo y de apoyo.
- Proveedores, contratistas y visitantes que interactúen con nuestras instalaciones.
- Procesos internos que generen residuos, consuman recursos o tengan impacto ambiental.

El cumplimiento de esta política es obligatorio para todo el personal, independientemente de su cargo o modalidad contractual.

## 3. Principios rectores

### 3.1 Cumplimiento legal y normativo

SEVIN se compromete a cumplir con la legislación ambiental costarricense, las regulaciones municipales y los requisitos aplicables del SGOS. Asimismo, promovemos prácticas alineadas con estándares internacionales de sostenibilidad y responsabilidad ambiental.

### 3.2 Prevención de la contaminación

Adoptamos medidas para prevenir, minimizar y controlar los impactos ambientales derivados de nuestras actividades, especialmente en lo relacionado con la generación de residuos, el consumo de recursos y el uso de materiales de oficina.

### 3.3 Uso eficiente de recursos

Promovemos el uso racional de agua, energía, papel y otros insumos, fomentando prácticas que reduzcan el desperdicio y mejoren la eficiencia operativa.

### 3.4 Gestión responsable de residuos

Implementamos acciones para la correcta segregación, almacenamiento y disposición de residuos, con énfasis en el reciclaje de papel, la gestión de residuos electrónicos (RAEE) y la disposición responsable de uniformes en desuso mediante procesos de logística inversa.

### 3.5 Sensibilización y educación ambiental

Fomentamos la conciencia ambiental mediante campañas, capacitaciones y comunicaciones internas que promuevan hábitos responsables tanto en el entorno laboral como en el hogar y la comunidad.

### 3.6 Mejora continua

Evaluamos periódicamente nuestro desempeño ambiental, identificamos oportunidades de mejora y ajustamos nuestras prácticas para fortalecer la sostenibilidad de nuestras operaciones.

## 4. Responsabilidades

### 4.1 Alta Dirección – Gerencia General

La Alta Dirección garantiza los recursos necesarios para implementar esta política y lidera el compromiso institucional con la sostenibilidad ambiental. Sus responsabilidades incluyen:

- Integrar criterios ambientales en la planificación estratégica.
- Revisar periódicamente el desempeño ambiental.
- Impulsar una cultura organizacional responsable y sostenible.

### 4.2 Departamento de Recursos Humanos

El Departamento de Recursos Humanos es responsable de:

- Difundir esta política y promover la sensibilización ambiental.
- Coordinar campañas de reciclaje, reducción de consumo y buenas prácticas junto con el Departamento de Proveeduría.
- Mantener registros de actividades ambientales y reportes de desempeño.

### 4.3 Colaboradores

Cada colaborador debe:

- Cumplir con los lineamientos ambientales establecidos.
- Participar activamente en programas de reciclaje y reducción de consumo.
- Utilizar responsablemente los recursos asignados.
- Reportar prácticas inadecuadas o mejoras potenciales.

## 5. Lineamientos de implementación

### 5.1 Programa de reciclaje

SEVIN mantiene un programa de reciclaje de papel en coordinación con la Municipalidad de San José, asegurando:

- Clasificación adecuada del papel.
- Almacenamiento temporal seguro.
- Entregas periódicas documentadas.

### 5.2 Reducción del consumo de papel (ODS 12)

Promovemos acciones como:

- Uso preferente de documentos digitales.
- Eliminación progresiva de reportes físicos mediante herramientas como EBE Tracking.
- Impresión responsable solo cuando sea necesario.
- Configuración de impresoras en modo dúplex.
- Utilización prioritaria de "papel reciclable" cuando sea posible.

### 5.3 Gestión responsable de uniformes (ODS 12)

Implementamos un programa de logística inversa que incluye:

- Entrega obligatoria del uniforme viejo para recibir uno nuevo.
- Destrucción segura de logos y elementos identificativos.
- Envío de textiles a gestores autorizados o centros de reciclaje.

### 5.4 Manejo de residuos electrónicos (RAEE) (ODS 12)

Establecemos:

- Contenedores específicos para baterías, radios, linternas y equipos electrónicos dañados.
- Entrega periódica a gestores autorizados o campañas municipales.

### 5.5 Uso eficiente de energía y recursos (ODS 11 y 13)

Incluye:

- Aprovechamiento de iluminación natural.
- Apagado de equipos cuando no estén en uso.
- Mantener equipos en buen estado para evitar consumos excesivos.
- Recomendaciones sostenibles a clientes, como el uso de iluminación LED con sensores de movimiento para reducir consumo y contaminación lumínica.

### 5.6 Gestión ambiental en flota vehicular (ODS 13)

SEVIN implementa:

- Mantenimiento preventivo riguroso para reducir emisiones.
- Capacitación en conducción eficiente (eco-driving).

- Optimización de rutas mediante GPS para reducir consumo de combustible.

### 5.7 Protección de fauna y ecosistemas (ODS 15)

Establecemos:

- Protocolo de “No Interacción” con fauna silvestre: no alimentar, tocar o molestar animales.
- Reporte inmediato de señales de caza ilegal, tala o incendios forestales al 9-1-1 o SINAC.

### 5.8 Comunicación y sensibilización

El Departamento de Recursos Humanos emitirá comunicados periódicos para reforzar:

- Buenas prácticas ambientales.
- Resultados del programa de reciclaje.
- Actividades especiales relacionadas con sostenibilidad.

## 6. Monitoreo y cumplimiento

SEVIN llevará registros de:


- Cantidades de papel reciclado.
- Frecuencia de entregas.
- Residuos electrónicos gestionados.
- Uniformes recuperados mediante logística inversa.
- Actividades de sensibilización realizadas.
- Indicadores de consumo energético y combustible.

Estos registros permiten evaluar el desempeño ambiental y orientar mejoras.

## 7. Revisión y mejora

Esta política será revisada **al menos una vez al año** o cuando existan cambios significativos en la operación, legislación o requisitos del SGOS. La revisión será documentada y aprobada por la Gerencia General.



  
Jorge Hernández Soto  
Gerente General  
San José, 28 de enero del 2026.